



MUNICIPALIDAD de GRAL. ELIZARDO AQUINO
INTENDENCIA MUNICIPAL
AVDA. GIUSEPPE DESTÉFANO E/ CERRO LEÓN Y P. GARMENDIA
TELEF: 0418-215 279 / 0418215 595



EMAIL: intendenciagea@gmail.com / secretariagralgea@gmail.com

Misión: Promover un desarrollo sostenible, inclusivo y seguro, brindando servicios de calidad, protegiendo el medio ambiente y fomentando la participación ciudadana para el bienestar de nuestra comunidad.

Gral. Elizardo Aquino, 22 de enero del 2026

DICTAMEN TÉCNICO.

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°05/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA DEPARTAMENTO DE TRANSITO- ID 480.287.

En cumplimiento al Art. 40° de la Resolución DNCP N° 230/2025, se procede a elevar el Dictamen Técnico referente a las EE.TT., del proceso licitatorio de referencia.

1) Antecedentes: Las EE.TT., de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN), “Adquisición de impresoras para el Dpto. de Transito”.

2) Marco Normativo: El Art. 25°, primer párrafo de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” preceptúa: “Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.” Que, la Resolución DNCP N°230/2025 en su artículo 40 inciso dispone: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: Inciso: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico.

3) Conformación de las EE.TT.: De acuerdo a la necesidad de la obtención de la Adquisición de Impresoras para Departamento de Transito.

La presente adquisición de insumos se realiza de manera a que el Dpto. de Transito pueda tener funcionalidad, ya que para la confección de registros, habilitaciones y otros es necesario la adquisición de los equipos especializados conforme a la normativa vigente.


Alberto I. Greco Ibáñez
Intendente Municipal


Prof. Julio Cesar Pereira Arévalo
En cargo de la UOC